

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA ROMERO & OÑATE ANDESAGRO CIA.LTDA**

El día de hoy Marzo del 2020, siendo las 10h00, reunidos en la ciudad de Riobamba en el inmueble ubicado en la calle Guayaquil No 23-36 los socios señores: DIEGO FERNANDO ROMERO GRANIZO con 500 participaciones sociales de \$1.00 USD cada una; y, FRANCIS RAQUEL DEL CASTILLO REVELO, con 500 participaciones sociales de \$1.00 USD cada una encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía los socios deciden declararse en Junta General Universal al tenor de lo prescribe la Ley de Compañías. Se designa como presidente de la Junta a la señora FRANCIS RAQUEL DEL CASTILLO REVELO y, actúa como Secretario el señor DIEGO FERNANDO ROMERO GRANIZO, Gerente General. La señora presidenta de la Junta declara instalada esta Junta General Universal de Socios.

La señora FRANCIS RAQUEL DEL CASTILLO REVELO, mociona que se trate el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO._ Aprobación a los Estados Financieros año 2019.

Se procede a realizar el Informe económico año 2019 por parte de la Lcda. Liliam Jácome, en el cual nos informa sobre los Estados Financieros en el que nos indica los saldos obtenidos al 31 de diciembre, la cual no se mantiene movimientos contables ante la cual no hay un informe económico que dar.

Por tal motivo se procederá a ingresar los estados financieros al SRI y a la Supercias la única cuenta activa que es el capital \$1000

Con esos antecedentes los socios dan por aprobado Los estados financieros correspondientes al año 2019

La señora presidente pone a consideración el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de los socios.

Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 10h30 la Sra Presidente de la Junta solicita un receso para elaborar el acta. Concluido el receso, siendo las 11h45 se reinstala la Junta con los mismos asistentes, se da lectura al acta y la Sra FRANCIS RAQUEL DEL CASTILLO REVELO, propone que se la pruebe en su totalidad, moción que es respaldada por todos los socios.

RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ROMERO & OÑATE ANDESAGRO CIA. LTDA., RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Siendo las 12h00 la Sra presidente de la Junta agradece la presencia de los socios y declara concluida la Junta General Universal de Socios, para constancia de lo actuado firman.



FRANCIS RAQUEL DEL CASTILLO REVELO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIEGO FERNANDO ROMERO GRANIZO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA